

# 2021



EMPREGA

Fundación Amigos de Galicia  
Axencia de Colocación 1200000013



FUNDACIÓN  
AMIGOS DE GALICIA



XUNTA  
DE GALICIA



SISTEMA  
NACIONAL DE EMPLEO



Sistema de Información  
Servicios Públicos de Empleo

AGENCIA DE COLOCACIÓN  
**MEMORIA ANUAL**

# ÍNDICE

<b>3</b>	<b>AGENCIA DE COLOCACIÓN - 1200000013</b>
<b>5</b>	<b>ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN</b>
6	Asesoramiento, información y orientación
9	Formación
10	Prospección de empresas
12	Inserción en el mercado laboral
15	Adaptación a la crisis del Covid-19
<b>16</b>	<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b>
17	Recursos Materiales e Inmateriales
21	Recursos Humanos
<b>24</b>	<b>DATOS ECONÓMICOS</b>
<b>26</b>	<b>PREVISIÓN PARA 20122</b>

**AGENCIA DE  
COLOCACIÓN**

**1200000013**

## **NUESTRO OBJETIVO ES EL DE FACILITAR LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL, MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y FORMATIVA E INTERMEDIACIÓN LABORAL.**

La Fundación Amigos de Galicia, cuenta con un Departamento de Empleo y Orientación Laboral formalizado a través de una **Agencia de Colocación** aprobada por la Consellería de Trabajo e Benestar de la Xunta de Galicia el 5 de febrero de 2013, con número de Expediente 2012/017 y número de Identificación 1200000013.

La Fundación Amigos de Galicia es una entidad sin fines lucrativos (Ley 49/2002), tal y como se muestra en sus Estatutos, registrada como **Entidad Prestadora de Servicios Sociales nº E-2199**.

También está registrada como **Organización No Gubernamental para el Desarrollo D-32** en el Registro Gallego de Agentes de Cooperación, en el Registro de Interés Gallego con número 28 (1995/5) y en el Registro de Entidades Culturales con número 36, además de estar acogida a la Ley Mecenazgo.

# ACTIVIDADES

Asesoramiento, Información y Orientación

Formación

Prospección de Empresas

Inserción Laboral

# ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

En este apartado se siguen las acciones especificadas en el procedimiento para la gestión del Departamento de Orientación Laboral, en las cuales se indican los pasos a seguir desde el primer contacto con el/la demandante de empleo, a través de una intervención secuenciada:

- Conocer al usuario/a – Balance básico de empleabilidad**
- Mejorar la empleabilidad - Itinerario**
- Atención personalizada**

En la primera sesión, se analiza el perfil de la persona demandante y se registra en el Programa, cumplimentando datos personales, académicos, profesionales, idiomas, etc. En una posterior sesión, los/as usuarios/as reciben el Protocolo para la Busca de Empleo, que informa de los pasos para la elaboración de un C.V., de una carta de presentación, y como enfrentarse a una entrevista de trabajo, siempre con la tutorización de un/a técnico/a de empleo. A posteriori, se analiza que las herramientas empleadas por los/las demandantes sean las correctas, en las cuales, se dan pautas para utilizar todos los mecanismos que tienen a su disposición a través de dispositivos informáticos y/o electrónicos. Por último, se lleva a cabo un seguimiento de la búsqueda activa de empleo, acotando las ofertas en función de la situación geográfica e incentivando la movilidad.

El asesoramiento, información u orientación, es de forma individual o colectiva en las instalaciones de la Entidad, o si la persona lo prefiere, de forma telefónica, vía email, o a través de la página web. Si la atención es a distancia, toda información se hace llegar por e-mail **[orientacion@fundacionamigosdegalicia.org](mailto:orientacion@fundacionamigosdegalicia.org)**. Además, en la página web de la Entidad **<https://amigosdegalicia.org/orientacion-laboral>** se recoge toda la información.

El Servicio de Orientación Laboral de la Fundación Amigos de Galicia entiende la orientación como el punto de partida y uno de los ejes fundamentales para proporcionar y/o facilitar una inserción socio laboral a todas aquellas personas que, por razones de edad, sexo, cargas familiares, discapacidad, país de residencia y/o carencia de formación, forman parte de los colectivos más desfavorecidos para la busca de empleo.

La orientación, es el apoyo y acompañamiento realizado de forma coyuntural, con el objetivo de contribuir al desarrollo tanto personal como profesional de las personas que demandan o precisan este servicio. El papel del técnico/a de empleo, es el de acompañamiento en la toma de decisiones y planificar actividades y tareas (Itinerarios Personalizados de Inserción), mediante procesos de aprendizaje, siendo las personas las que planifiquen su propio desarrollo de forma integral.

La orientación se realiza pasando por sucesivas fases, necesarias para que se produzca de forma real y adaptada a cada circunstancia personal y profesional. Se recoge un análisis de necesidades, un diagnóstico (Análise KSAO´s para el análisis de los perfiles de los demandantes), que permita analizar el grado de empleabilidad de las personas y así poder realizar un diseño del itinerario de inserción personalizado, con el posterior análisis de la evolución -tanto de las actividades y competencias, como de las alcanzadas-, con el fin de realizar un seguimiento y evaluación del proceso.

Las funciones específicas de la acción de Asesoramiento, Información y Orientación para el empleo son:

- Orientación laboral** sobre las herramientas, medios y organismos para la búsqueda de empleo.
- Orientación de las nuevas tecnologías** para la búsqueda de trabajo.
- Elaboración y difusión del Boletín de Ofertas de Empleo.**
- Itinerarios Personalizados de Inserción Socio-Laboral.**
- Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.** Informes del mercado laboral, de los sectores estratégicos, de los nichos de mercado, de los pasos a seguir y organismos a los cuáles acudir para comenzar el trabajo por cuenta propia.

- ✓ **Se informa sobre otros organismos específicos para aumentar la empleabilidad,** tanto para empleo como formación, como es el caso de los Servicios Públicos de Empleo, sindicatos, academias, etc.
- ✓ **Información sobre las políticas activas de empleo o las ayudas y prestaciones** a las que tienen opción los usuarios/as y/o demandantes de empleo. De esta forma, se refuerza la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo, como forma de ofrecer la mejor protección y vías de retorno al empleo para las personas en situación de desempleo.
- ✓ **Búsqueda y Gestión de la Información:** Realizando una busca exhaustiva y continua, una recogida selectiva y una difusión de la información principalmente en temas de educación y formación, perfiles, trayectorias profesionales y mercado de trabajo.
- ✓ **Atención y trabajo individual:** Elaborando el diagnóstico y diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral, información formativa y laboral, y asesoramiento continuo.
- ✓ **Atención y trabajo grupal:** Realizando talleres sobre la situación actual del mercado de trabajo, la definición del objetivo profesional, técnicas de busca de empleo, la correcta elaboración del currículum vitae y carta de presentación, el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de trabajo, etc.
- ✓ **Prospección de empresas:** Captación de ofertas de las empresas, y ser intermediarios para la búsqueda de candidatos.
- ✓ **Inserción laboral:** Mediante la busca directa de ofertas de trabajo en empresas, adecuación de la oferta a la demanda de trabajo y entrenamiento para la persona tanto en el ámbito laboral, como formativo.
- ✓ **Seguimiento:** Realizando una evaluación continua de las personas atendidas, bien que hayan recibido información o asesoramiento, formación, o bien hayan sido colocadas.

A toda esta formación e información, se le añade la publicación del Boletín de Ofertas de Empleo semanal, en soporte tanto físico como digital, en el que se recopilan ofertas de trabajo, trasladándolas directamente a las personas usuarias que figuran como demandantes y que lo soliciten.

# ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Para una mejor inserción laboral se llevaron a cabo diferentes acciones formativas durante el año 2021. Dichas acciones tienen como objetivo mejorar la empleabilidad de los/as demandantes de empleo y aumentar sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo. A continuación, se detallan las diferentes acciones formativas desarrolladas:

- **COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2**
- **COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3**
- **COMPETENCIAS DIGITALES**
- **INICIACIÓN A LA OFIMÁTICA**
- **HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL EMPLEO**
- **CAJERO/A REPONEDOR/A EN SUPERMERCADOS**
- **OPERARIO/A ALIMENTARIA**
- **AUXILIAR DE COMERCIO**
- **LIMPIEZA INDUSTRIAL COVID-19**

**DE TODAS ESTAS ACCIONES SE HAN PODIDO BENEFICIAR UN  
TOTAL DE 189 PARTICIPANTES.**

# SERVICIO DE PROSPECCIÓN DE EMPRESAS

La metodología empleada para esta actividad comenzó con la creación de un directorio de empresas, incluyendo los siguientes datos generales de la empresa:

1. **NOMBRE**
2. **DIRECCIÓN**
3. **DATOS CONTACTO: TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO**
4. **ACTIVIDAD ECONÓMICA**
5. **PRINCIPAL SECTOR ASOCIADO**
6. **SITUACIÓN GEOGRÁFICA**
7. **PERSONA CONTACTO**

El listado de empresas se realiza acudiendo a diversas fuentes de información: listado de empresas que ofrecen trabajo, ofertas de empleo obtenidas de diferentes páginas web, guías empresariales (Guía de la Cámara de comercio, Guía ARDÁN: directorio e informe económico financiero de la Comunidad Gallega, Páginas amarillas, etc.) o colegios profesionales.

Una vez que se dispone de la base de datos, se inicia el contacto con las empresas para detectar posibles necesidades de personal u ofertas de empleo. Se realiza a través de mailing (correo electrónico), que incluye una carta de presentación del Técnico/a de Empleo, y posteriormente, una llamada telefónica, para comentar, concretar y resolver dudas de la información enviada.

La selección de empresas se hace siguiendo criterios como, la necesidad real de personal, es decir, que las ofertas de empleo correspondan, bien a eventualidades tales como acumulación de tareas, circunstancias de la producción y/ o sustituciones, o bien a ofertas indefinidas.

Al conocer las ofertas existentes, se pasa a buscar el candidato/a o candidatos/as más acordes con el perfil solicitado. Para ello, el técnico/a de la entidad utiliza la bolsa de trabajo de la que dispone, con gran variedad de perfiles. De esta manera, es posible realizar una preselección de los participantes adscritos al programa más adecuado al puesto de trabajo ofertado, dejando que sea la empresa quien elija en última instancia al candidato seleccionado.

En nuestra página web está habilitado un formulario de intermediación laboral dirigido a empresas y autónomos/as que necesiten contratar personal. De esta forma las empresas o autónomos/as que así lo necesiten nos podrán hacer llegar sus ofertas de empleo, momento tras el cual el personal técnico del Departamento de Orientación Laboral de Fundación Amigos de Galicia seleccionará – entre las personas usuarias de la agencia de colocación- a los/las candidatos/as con los perfiles que se adecúen a lo que estas empresas o autónomos/as están buscando.

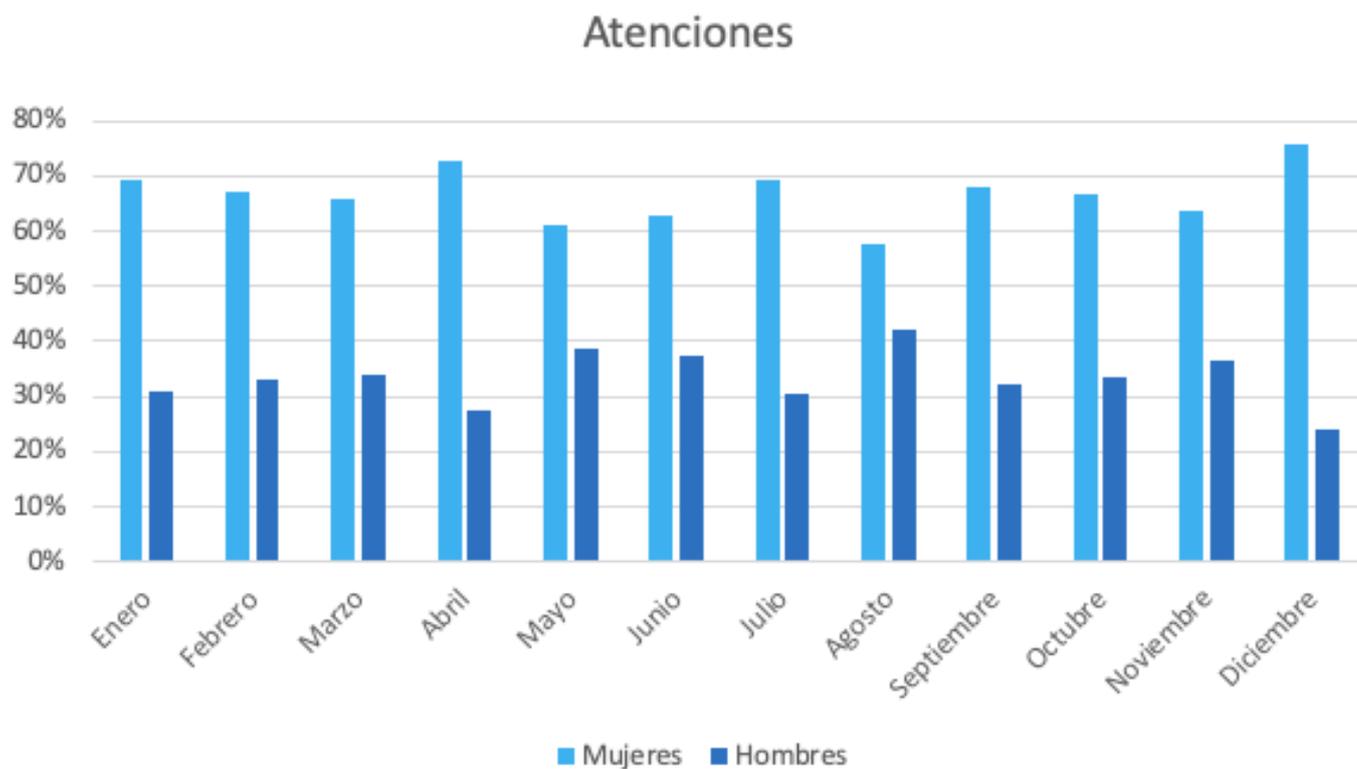
**VISITA NUESTRA PÁGINA WEB**

# MERCADO LABORAL

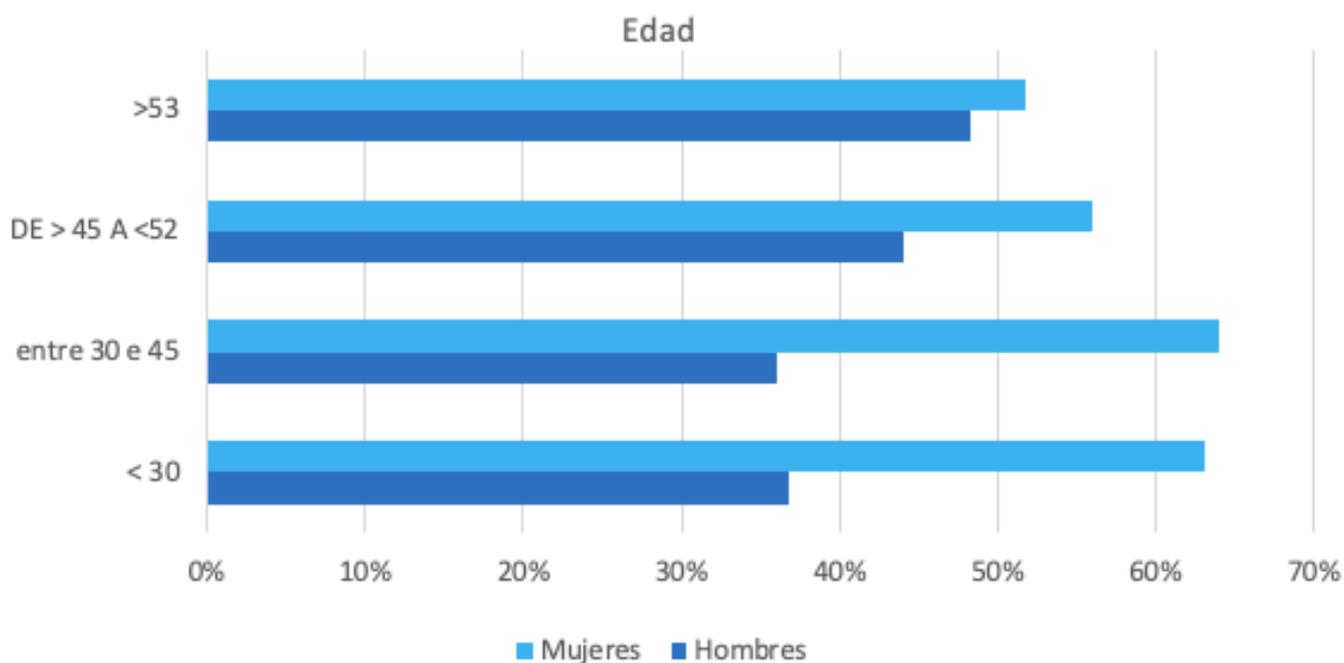
## INDICADORES DE EFICACIA

```
<ENVIO_MENSUAL>
<CODIGO_AGENCIA>1200000013</CODIGO_AGENCIA>
<AÑO_MES_ENVIO>202199</AÑO_MES_ENVIO>
<ACCIONES_REALIZADAS></ACCIONES_REALIZADAS>
<DATOS_AGREGADOS>
<TOTAL_PERSONAS>1358</TOTAL_PERSONAS>
  <TOTAL_NUEVAS_REGISTRADAS>781</TOTAL_NUEVAS_REGISTRADAS>
  <TOTAL_PERSONAS_PERCEPTORES>90</TOTAL_PERSONAS_PERCEPTORES>
  <TOTAL_PERSONAS_INSERTION>577</TOTAL_PERSONAS_INSERTION>
  <TOTAL_OFERTAS>4506</TOTAL_OFERTAS>
  <TOTAL_OFERTAS_ENVIADAS>1224</TOTAL_OFERTAS_ENVIADAS>
  <TOTAL_OFERTAS_CUBIERTAS>606</TOTAL_OFERTAS_CUBIERTAS>
  <TOTAL_PUESTOS>577</TOTAL_PUESTOS>
  <TOTAL_PUESTOS_CUBIERTOS>577</TOTAL_PUESTOS_CUBIERTOS>
  <TOTAL_CONTRATOS>577</TOTAL_CONTRATOS>
  <TOTAL_CONTRATOS_INDEFINIDOS>15</TOTAL_CONTRATOS_INDEFINIDOS>
  <TOTAL_PERSONAS_COLOCADAS>577</TOTAL_PERSONAS_COLOCADAS>
</DATOS_AGREGADOS>
</ENVIO_MENSUAL>
</ENVIO_ENPI>
```

A continuación, se muestra a través de un gráfico las atenciones realizadas por la Agencia de Colocación durante el año 2021:

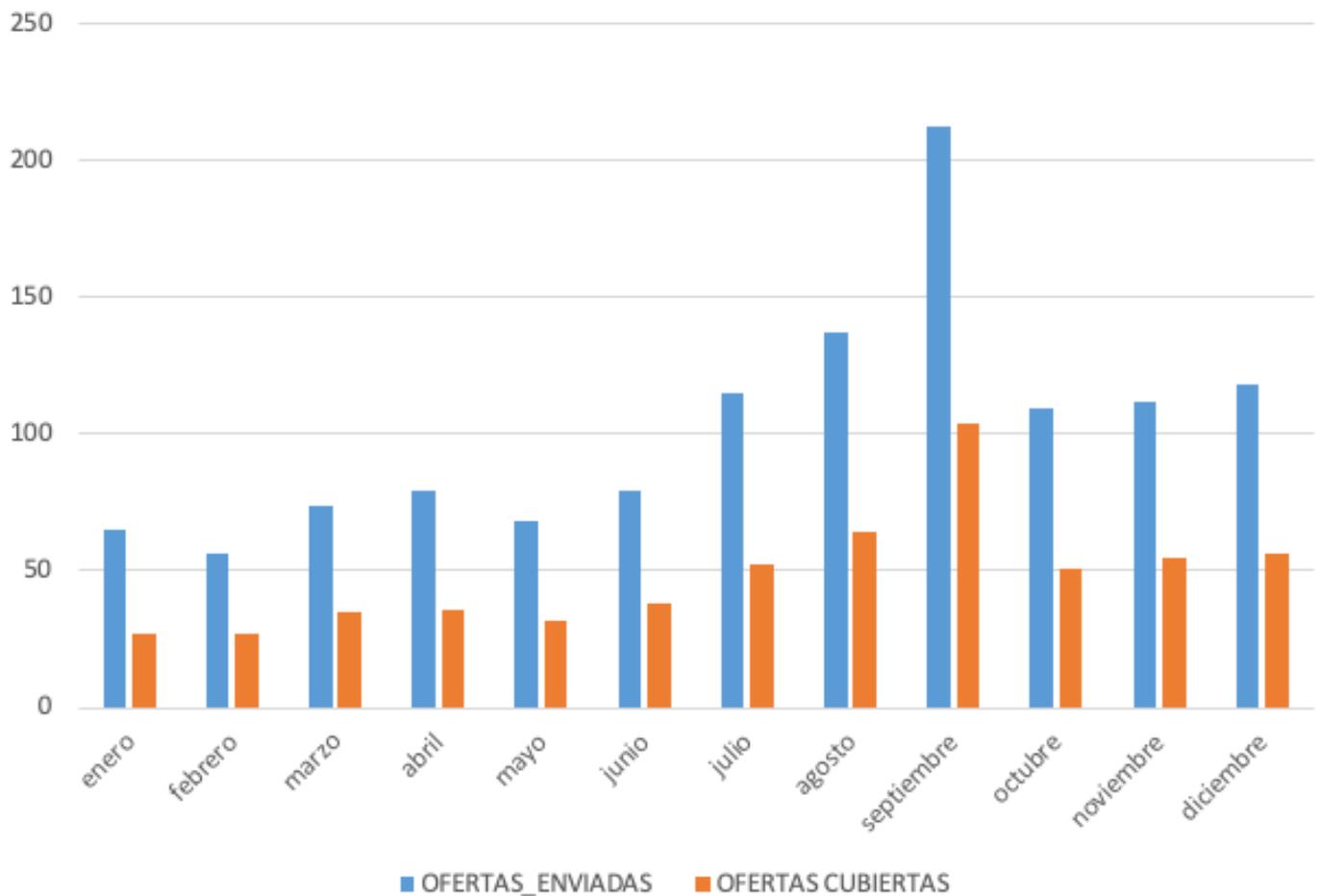


Durante el ejercicio 2021 se realizaron un total de 781 altas nuevas, con más de cuatro mil atenciones. A continuación, se identifican de forma segmentada datos relativos a la participación de las personas atendidas por edad, sexo, discapacidad e inmigrantes:





La Agencia de Colocación en su labor mediadora y prospectora de empleo, remitió candidaturas a 1.224 ofertas logrando insertar a 577 demandantes de empleo en diferentes sectores, de las cuales 562 inserciones fueron de carácter temporal y 15 de carácter indefinido.



# ADAPTACIÓN A LA CRISIS

A consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 la entidad mantuvo durante el año 2021 las medidas de seguridad necesarias y recomendadas por los Organismos correspondientes para proteger tanto a los/las usuarios/as como a los/las trabajadores/as.

Los/las técnicos/as han desarrollado su trabajo mayormente de forma telemática a lo largo del ejercicio.



**RECURSOS  
MATERIALES  
Y HUMANOS**

# MATERIALES E INMATERIALES

La Agencia de Colocación cuenta con los siguientes centros de trabajo:

## **Santiago de Compostela**

Avda. de Lugo, 115

## **Pontevedra**

Edificio Adm. Benito Corbal

## **Ourense**

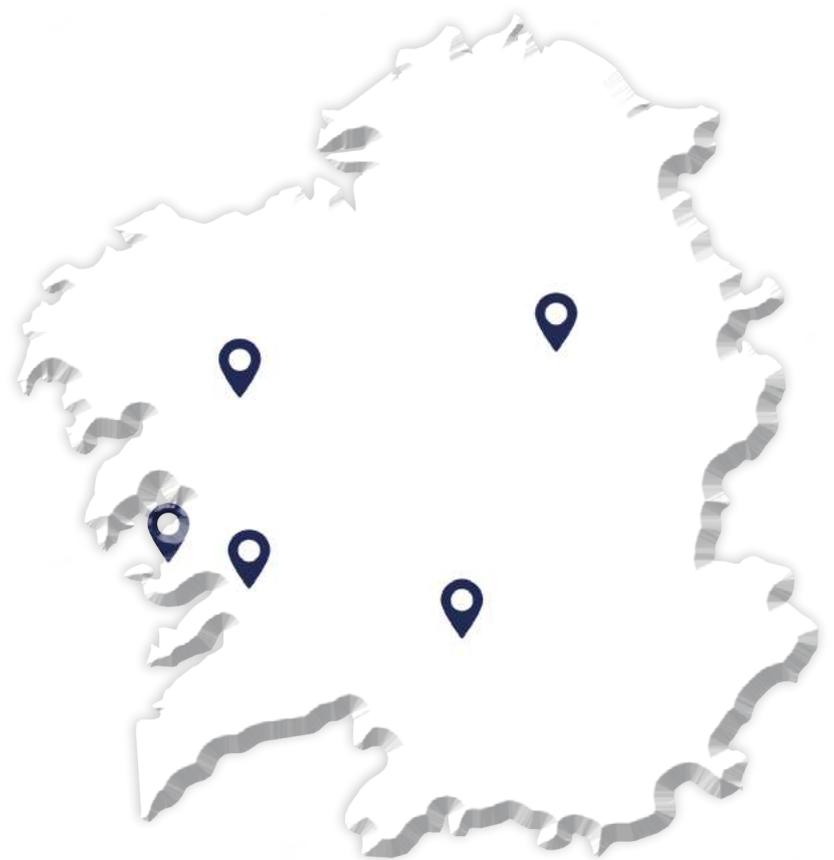
Avda. de Portugal, 59

## **Lugo**

Ronda de las Mercedes, 14

## **Vilagarcía de Arousa**

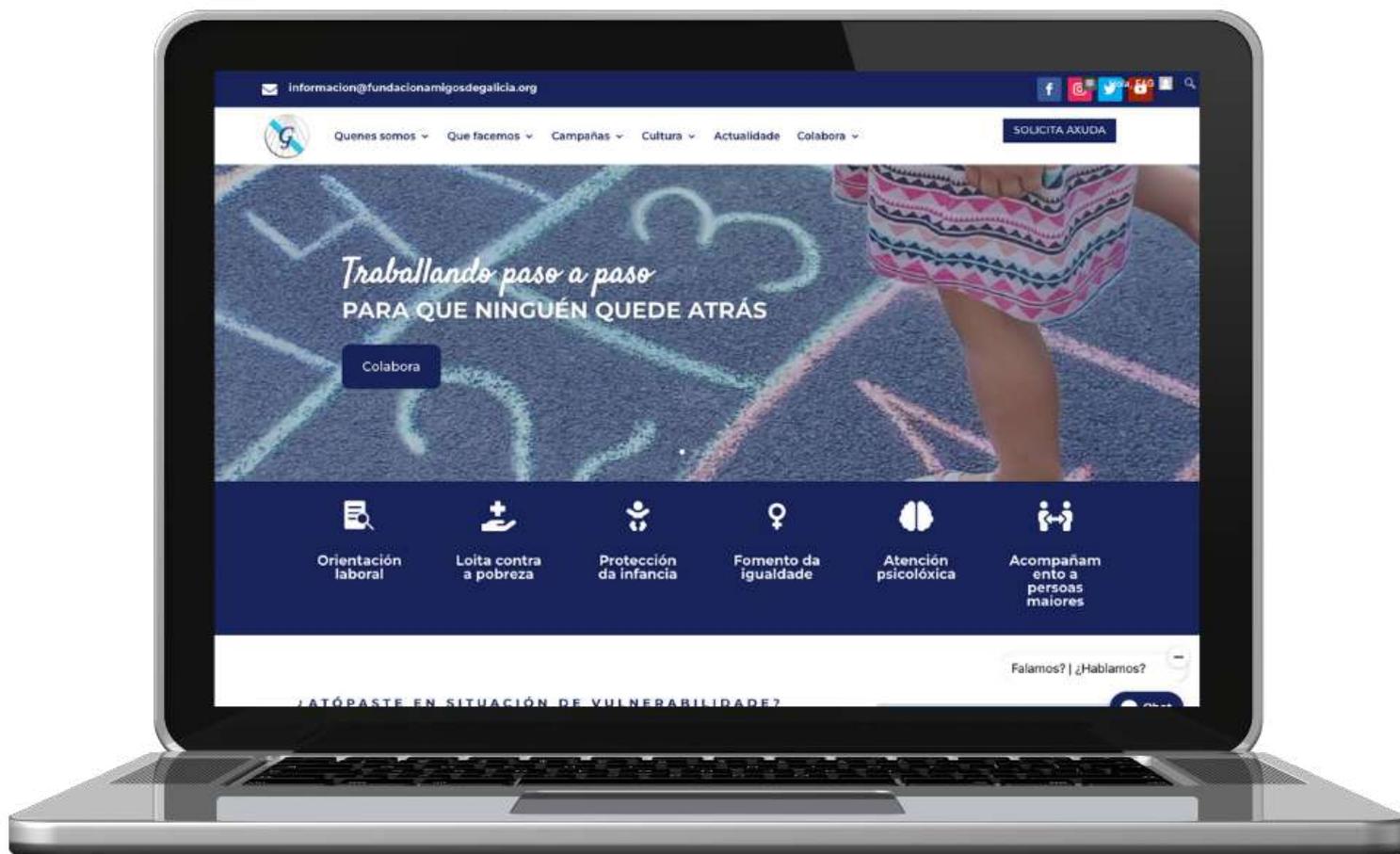
Avda. Matosinhos, 2



# SOPORTE WEB

En nuestra página web disponemos de una sección dedicada al empleo que abarca las temáticas de empleo, formación, ofertas de trabajo, orientación laboral, etc. En ella, se pueden registrar los demandantes de empleo para inscribirse en la agencia de colocación, pueden consultar las ofertas del sector público y privado. Las propias empresas también pueden enviar sus ofertas para que desde la agencia les demos visibilidad.

[VISITA NUESTRA PÁGINA WEB](#)



# BOLETÍN OFERTAS DE EMPLEO

Además, en la página web de la Fundación Amigos de Galicia, dispone de un apartado para empleo, donde se actualiza semanalmente el Boletín de Ofertas de empleo y las personas que lo consideren pueden suscribirse para recibirlo vía correo electrónico todas las semanas.

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB



# REDES SOCIALES

Fundación Amigos de Galicia Empleo dispone de una cuenta de Facebook en la que diariamente se publican las ofertas de empleo público, así como ofertas de empleo privadas que nos hacen llegar las empresas a través del servicio de intermediación empresarial y ofertas propias. También se da difusión a noticias e informaciones que puedan ser de interés para las personas usuarias de la agencia y las personas que se encuentran en situación de desempleo.

El Boletín de Ofertas de Empleo semanal también se comparte a través de esta red social, además de disponer de una base de suscriptores a los que se les remite dicho Boletín todos los viernes, acercando nuestra labor y ofertas a un gran número de personas y entidades que lo difunden entre sus redes.

CONSULTA NUESTRO FACEBOOK

# CORREO ELECTRÓNICO

orientacion@fundacionamigosdegalicia.org

ENVIAR CORREO



# HUMANOS

Para la realización de la actividad, la Agencia de Colocación contó con personal titulado universitario y con experiencia superior de 6 meses. A continuación, se detalla el personal en funciones.

NOMBRE	DNI	CARGO	EXPERIENCIA	DURACIÓN
MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	35473430R	OFICIAL ADMINISTRATIVA	12 AÑOS	01/01/2021 - 31/12/2021
JAIME CAMPOS COELLO	35465300J	ORIENTADOR LABORAL	13 MESES	01/10/2021 - 31/12/2021
PAULA CHAPELA BAMIO	53118382X	ORIENTADORA LABORAL	3 AÑOS	01/01/2021 - 31/12/2021

# ORIENTADOR/A LABORAL

---

Las funciones fueron la gestión y control de las 4 actividades principales: Asesoramiento, información y orientación, Formación, Prospección en la Empresa e Inserción. De forma más específica:

- Desarrollar las acciones de asesoramiento de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios.
- Diseñar y confeccionar materiales y metodologías específicas en las actividades de orientación.
- Realizar labores de prospección de empleo, y por ello el seguimiento y evaluación de los procesos de intermediación.
- Información y orientación sobre el mercado de trabajo.
- Información y orientación para el autoempleo.
- Itinerarios Personalizados de Inserción Socio-Laboral (IPIS): análisis del perfil del usuario/a, se hace un itinerario de inserción personalizada, en el que son tenidas en cuenta las debilidades y fortalezas de cada participante. Se analizan y se enfocan hacia su inclusión en el mercado de trabajo, estableciendo así las intervenciones a llevar a cabo por cada participante, en relación a las actividades de formación en hábitos prelaborales, actividades de formación específica, formación en habilidades sociales, prácticas laborales en empresas, así como otras actuaciones que pudieran mejorar su inclusión laboral.
- Citas de Orientación Laboral: Asesoramiento en técnicas, herramientas y medios para la búsqueda activa de empleo, etc.
- Orientación en Formación - Formación ocupacional.
- Impartición de Talleres de Busca Activa de Empleo; Habilidades Sociales; Comunicación Asertiva; Formación en contenidos laborales específicos.
- Captar y gestionar ofertas de empleo para la elaboración y divulgación semanal del Boletín de Ofertas de Empleo.

# OFICIAL ADMINISTRATIVA

---

Sus funciones son:

- Atención telefónica de los/as usuarios/as.
- Introducción de datos de cada uno de los beneficiarios en la aplicación informática de la Fundación.
- Control del suministro de materiales y evaluación de los stocks de los mismos.
- Realizar convocatorias telefónicas de acciones de orientación.
- Llevar a cabo la contabilidad general.
- Gestión del correo.
- Llevar registro de consultas de información de usuarios/as.

# **DATOS ECONÓMICOS**

La Agencia de Colocación, tras ser aprobada con fecha de autorización del 5 de febrero de 2013, inicia su actividad el 1 de marzo del 2013. Partiendo del 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021, se computará el año de acción, en función de ello, se muestran los ingresos y gastos de la actividad.

## INGRESOS

Los ingresos percibidos por las actividades realizadas durante el año 2021, han sido cero. La Agencia de Colocación no ha percibido ni cobrado nada por los servicios prestados, tanto a particulares, como a empresas, como del SEPE.

## GASTOS

Los gastos relacionados con la actividad se detallan a continuación:

SITUACIÓN ECONÓMICA 2021		
CONCEPTO	GASTOS	INGRESOS
Gastos en las acciones - Realización de cursos		
Material oficina	149,15 €	
Mantenimiento de Sistemas Informáticos	548,13 €	
Arrendamiento locales	4.235,00 €	
Suministros		
Teléfono	2.409,45 €	
Luz	668,83€	
Agua	116,36 €	
Sueldos y Salarios	14.998,99 €	
<b>TOTAL</b>	<b>23.125,91 €</b>	<b>€ -</b>

# **PREVISIÓN PARA 2022**

## **LA XUNTA PREVÉ “CONSOLIDAR” LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN 2022 Y ALCANZAR DATOS PREPANDEMIA**

La Xunta prevé que para 2022 se “consolide” la recuperación económica en Galicia ya iniciada en 2021 y llegue “al conjunto de los sectores productivos” hasta alcanzar “datos de crecimiento prepandemia”.

(...) de acuerdo con cifras del Instituto Galego de Estadística (IGE), el producto interior bruto (PIB) de Galicia creció un 5,3% el año pasado, lo que supone “más de la mitad” de lo perdido en 2020 y superó el 5% de la subida marcada a nivel estatal. Además, de cara al 2022, la previsión del Gobierno autonómico es “que se pueda consolidar en 2022 y confirmar esa recuperación económica”.

En cuanto al empleo, con una tasa de paro del entorno del 11% en Galicia, Conde ha celebrado que su comportamiento vaya “acorde a la actividad y dinamización económica”. “Por tanto, conseguimos cerrar 2021 marcando una recuperación clara del mercado laboral. El número de parados continúa en niveles previos a la pandemia”, ha resumido

## **NOTICIA: EL ESPAÑOL. ARTÍCULO DE ECONOMÍA**

De cara a 2022, y a tenor de las últimas modificaciones recogidas en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo la previsión de la Agencia de Colocación es mantener e incrementar la calidad de los servicios que se prestan, aumentar la contratación indefinida y promover el aumento de las jornadas laborales, reduciendo los contratos precarios que generan falta de recursos y exclusión social.

